



INFORME DE EVALUACIÓN N° 11/2025
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 11/2025
"Adquisición de Muebles y Enseres"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las 14:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar la oferta recibida según Acta de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 11/2025 "*Adquisición de Muebles y Enseres*", identificado con el ID N° 474410, y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

A) Antecedentes.

- La Resolución N° 463/2025 de fecha 22 de septiembre de 2025, "*Por la cual se aprueba el llamado y el pliego de bases y condiciones de la Licitación de Menor Cuantía N° 11/2025 "Adquisición de Muebles y Enseres"*".
- La Resolución N° 104 de fecha 18 de marzo de 2020 "*Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación de ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT*", conforman este comité las siguientes personas: Lic. Zunilda Medina; Directora de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, Lic. Araceli Zaracho; Directora del MECIP, la Lic. Rossana Barrios; Directora de Desarrollo de Calidad, y el Sr. Marco Jiménez; Jefe de Dpto. de Infraestructura y Operaciones.
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1199/2025, de fecha 18 de septiembre de 2025, por importe de Gs. 20.000.000 (*Guaraníes veinte millones*).
- La comunicación del llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas en fecha 24 de septiembre de 2025.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 11/2025 "*Adquisición de Muebles y Enseres*", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 26 de septiembre de 2025.

B) Acto de Apertura.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 71° del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, a los dieciséis días del mes de octubre de 2025, siendo las 10:00 horas, contando con la presentación de oferta de la empresa: **A&M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa**.

C) Cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en el PBC.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 7021/22, el Decreto Reglamentario 2264/24, con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE".

Aspecto Legal.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por la firma oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 2264/24, y el Pliego de Bases y Condiciones, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial y formal.



INFORME DE EVALUACIÓN N° 11/2025
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 11/2025
"Adquisición de Muebles y Enseres"

A continuación, se detallan las documentaciones presentadas por la empresa oferente:

Documentación	A&M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Poder del Representante	Cumple
Constitución de Sociedad	N/A
Fotocopia de cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple

Posteriormente, se verifica si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley 7021/22, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base al siguiente análisis:

Descripción	A&M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del Artículo 21 de Ley N° 7021/2022.	No se observan registros activos
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional.	No se observan datos activos

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a la Constancia del Perfil del Proveedor N° 1865579 presentada por la empresa unipersonal A&M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa constatándose que dichas documentaciones corresponden a la indicada en la mencionada Constancia.

Mediante Nota UOC N° 90/2025, se solicita a la empresa A&M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa, la remisión de los siguientes documentos:

- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.
- Copia de Contratos anteriores y/o facturaciones de muebles y enseres, dentro de los últimos 3 (tres) Ejercicios Fiscales 2022, 2023 y 2024.
- Remitir una explicación detallada de la composición de los precios ofertados de los Ítems 1, 4, 5, 6 y 10 según lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 454/2024.
- Remitir catálogo de todos los productos ofertados.



INFORME DE EVALUACIÓN Nº 11/2025
Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 11/2025
"Adquisición de Muebles y Enseres"

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, los mismos fueron recibidos en el periodo establecido, y se verifica que cumplen con lo requerido, siendo suficiente para aceptar la oferta presentada.

A continuación, se detalla el monto total de la oferta presentada:

A&M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa				
Ítem	Precio Unitario (IVA incluido)	Cant.	Precio Total (IVA incluido)	TOTAL OFERTA
1. Cambiador plegable de muro	2.750.000	1	2.750.000	19.440.000
2. Atril	5.200.000	1	5.200.000	
3. Puerta retráctil para escaleras	1.250.000	1	1.250.000	
4. Termocalefón 50 litros	1.370.000	1	1.370.000	
5. Microondas Airfryer + Grill 23 litros	1.450.000	1	1.450.000	
6. Cafetera 1.5 litros	750.000	1	750.000	
7. Heladera frigobar 75L	1.450.000	1	1.450.000	
8. Placa infrarroja dual	985.000	1	985.000	
9. Aspiradora 1250W o similar	895.000	1	895.000	
10. Escalera Multiuso articulada 12p	1.090.000	1	1.090.000	
11. Soporte para TV 85"	2.250.000	1	2.250.000	

Conforme a lo establecido en los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, se realiza el Análisis de precios ofertados, se verifica que la empresa unipersonal A&M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa, en el ítem 1, está un 49,48% por encima del Precio de Referencia, el ítem 2, está un 14,18% por encima del Precio de Referencia, el ítem 3 está un 1,95% por debajo del Precio de Referencia, el ítem 4, está un 19,65% por encima del Precio de Referencia, el ítem 5 está un 36,49% por encima del Precio de Referencia, el ítem 6, está un 30,19% por debajo del Precio de Referencia, el ítem 7, está un 3,84% por encima del Precio de Referencia, el ítem 8 está un 10,26% por encima del Precio de Referencia, el ítem 9, está un 5,50% por encima del Precio de Referencia, el ítem 10 está un 50,82% por encima del Precio de Referencia, y el ítem 11, está un 17,83% por debajo del Precio de Referencia, por lo que se ha solicitado a la firma una aclaración de composición de los precios ofertados, los mismos son suficientes para aceptar la oferta y se prosigue con la evaluación:

Margen de Preferencia:

En el Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones establece que "A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas".



INFORME DE EVALUACIÓN Nº 11/2025
Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 11/2025
"Adquisición de Muebles y Enseres"

Considerando que la empresa participante no cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), verificada en la página de Ministerio de Industria y Comercio, Ventanilla Única de Exportación - VUE, motivo por el cual no es aplicable el margen de preferencia, y se prosigue con la evaluación de la oferta.

Capacidad Técnica y Experiencia

A fin de determinar la capacidad técnica y experiencia, se verifico que las empresas cumplan con los siguientes requisitos:

Condiciones de Participación	A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple / Perfil del Proveedor
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	No Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple / Perfil del Proveedor
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	Cumple / Perfil del Proveedor
Declaración Jurada de Personas.	Cumple
Personas Físicas	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple / Perfil del Proveedor
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple / Perfil del Proveedor
Experiencia	
Copia de Contratos anteriores y/o facturaciones de muebles y enseres, dentro de los últimos 3 (tres) Ejercicios Fiscales 2022, 2023 y 2024, donde la sumatoria de las mismas deberán ser equivalente mínimamente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta presentada por el Oferente. Podrán presentarse contratos y/o facturaciones por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que correspondan al periodo establecido.	Cumple

D) Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la empresa unipersonal **A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa**, posee la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a favor de la misma; la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el precio se ajusta a las estimaciones previstas para financiar el costo de la adjudicación.

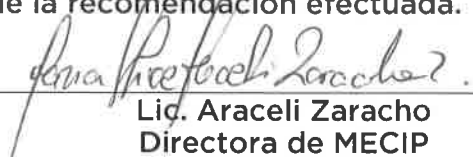
INFORME DE EVALUACIÓN Nº 11/2025
Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 11/2025
"Adquisición de Muebles y Enseres"

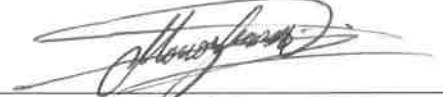
E) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en la presente acta, y de conformidad al Art. 54° y 55° de la Ley Nº 7021/22, y los Art. 75° al 82° del Decreto Reglamentario Nº 2264/24, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, adjudicar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 11/2025 "Adquisición de Muebles y Enseres", por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la empresa unipersonal **A&M RAMOS GENERALES** de María Elizangela Sosa, hasta un monto total de *Gs. 19.440.000 (Guaraníes diecinueve millones cuatrocientos cuarenta mil)* IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

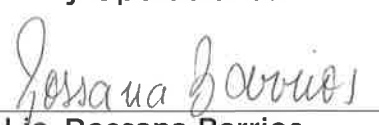
Ítem	Descripción	A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	Cambiador plegable de muro	Rubbermaid	Estados Unidos	1	2.750.000	2.750.000
2	Atril	Luxacril	Paraguay	1	5.200.000	5.200.000
3	Puerta retráctil para escaleras	Red Pro	China	1	1.250.000	1.250.000
4	Termocalefón 50 litros	Tokyo	China	1	1.370.000	1.370.000
5	Microondas Airfryer + Grill 23 litros	Tokyo	China	1	1.450.000	1.450.000
6	Cafetera 1.5 litros	Tokyo	China	1	750.000	750.000
7	Heladera frigobar 75L	Quanta	China	1	1.450.000	1.450.000
8	Placa infrarroja dual	Quanta	China	1	985.000	985.000
9	Aspiradora 1250W o similar	Wesco	Brasil	1	895.000	895.000
10	Escalera Multiuso articulada 12p	Espar	Paraguay	1	1.090.000	1.090.000
11	Soporte para TV 85"	Unique	China	1	2.250.000	2.250.000
TOTAL						19.440.000

Siendo las 14:50 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.


Lic. Araceli Zaracho
Directora de MECIP


Sr. Marcos Jiménez
Jefe de Dpto. de Infraestructura y Operaciones


Lic. Zunilda Medina
Directora de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales


Lic. Rossana Barrios
Directora de Desarrollo de la Calidad